



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-03-09455 y sus acumulados 05-04-17318, 05-04-17417, 05-04-18602, 05-04-18608, 05-04-18681, 05-04-18935, 05-04-19266, 05-05-30405, 05-05-30480 y 05-05-31390 por los cuales se labran las presentes actuaciones vinculadas al recurso de reconsideración interpuesto por el Prof. Gustavo Horacio Ramos en contra de la Resolución HCD N° 281/04; y

CONSIDERANDO:

Que según obra a fs. 296/7 consta la notificación de la Resolución HCD N° 281/04 efectuada al recurrente con fecha 23 de febrero de 2005, extremos que vinculado a la presentación del recurso de reconsideración en contra de la mencionada Resolución (fs. 315-1/6) esto es, 9 de mayo de 2005, demuestra que ha sido interpuesto luego de vencido el plazo dispuesto por el Art. 84 del Decreto 1759/83, por lo que en consecuencia, el recurso interpuesto por el Prof. Gustavo Ramos resulta formalmente improcedente;

Que a fs. 318, obra el Dictamen N° 33.107 de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos y fundamentos la Comisión de Enseñanza y Concursos comparte;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

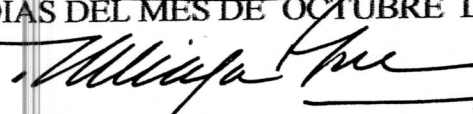
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

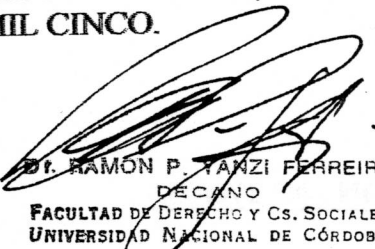
Art. 1°.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Profesor Gustavo Horacio RAMOS en contra de la Resolución HCD N° 281/04 de fecha 9 de diciembre de 2004.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Concursos y de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 269/05.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA